

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

CONTINUAN LOS HOMENAJES

Los aviadores en Sevilla

Fiesta en el aeródromo de Tablada

SEVILLA.—Después de los actos celebrados por la mañana en la capital, los invitados se trasladaron al aeródromo de Tablada, donde están las escuadrillas de aviación de Sevilla, Cuatro Vientos, Getafe, Melilla y Lisboa.

El Rey llegó acompañado de su séquito, representaciones diplomáticas y autoridades. Esperaban al Monarca el director de los servicios aeronáuticos, el teniente coronel Kindelán y los jefes y oficiales aviadores de Tablada y otros aeródromos.

Una compañía del regimiento de Soria, con bandera y música, rindió honores. El Rey se dirigió al «changan» denominado Barracón del Bombardeo, que se encontraba adornado con profusión de plantas, flores y banderas, y revistió los 102 aparatos.

En el mismo pabellón se sirvió un banquete para quinientos comensales.

Ofreció el agasajo el Infante D. Carlos. «Os doy—dijo, dirigiéndose a los aviadores—la más cordial bienvenida en nombre de las fuerzas de mar y tierra, que se sienten orgullosas por la hazaña realizada por vosotros. Recibid también este homenaje los marinos españoles, tan brillantemente representados por Durán.

Dirigió un saludo a los diplomáticos allí reunidos, especialmente al representante de Portugal, y agradeció la presencia del almirante Gago Coutinho, verdadero precursor del magnífico vuelo. Expresó su gratitud al embajador de la Argentina por el recibimiento que había dispensado Buenos Aires a los aviadores españoles y por haberles traído en un crucero de su nación.

Seguidamente se levantó a hablar el almirante portugués Gago Coutinho, siendo saludado con una ovación clamorosa que duró largo rato.

Muy emocionado comenzó su discurso en castellano, lamentando no poseer dotes oratorias y conocer mejor nuestro idioma para felicitar a los aviadores en la misma lengua de la nación a la que tanto han honrado con su proeza.

Agradeció las consideraciones que han merecido al Rey los aviadores portugueses. Después leyó varias cuartillas escritas en portugués, refiriéndose a la ruta seguida por el «Plus Ultra», enumerándola científicamente en todas sus etapas, y tratando de las dificultades que han tenido los aviadores para llevar a feliz término el viaje con la preparación científica que le precedió.

Calificó el vuelo de una nueva conquista de la Humanidad, que representa un motivo de orgullo y satisfacción para España.

«El vuelo—dijo—tiene además un significado práctico, pues deja entrever felizmente la posibilidad de establecer un tráfico comercial entre España y América, con aparatos que pueden realizar la travesía de continente a continente en tres días. Esto bastaría por sí solo para justificar la fervorosa admiración despertada en América con la llegada de los aviadores españoles».

Terminó felicitando a los tripulantes del «Plus Ultra» en nombre de Portugal, y puso fin a su discurso, varias veces interrumpido por los aplausos, con vivas a España, a los que contestaron los demás comensales con vivas a Portugal y América.

El ministro de Marina habló en último término para testimoniar de nuevo, en nombre del Gobierno español, su gratitud a los representantes extranjeros, que han dado inusitada brillantez a las fiestas.

Los aviadores no regresan todavía a Madrid

SEVILLA.—Contra lo que se había dicho días pasados, no está acordada aún la fecha del regreso de los aviadores a Madrid. Dícese que éstos tienen el propósito de hacer el viaje en aeroplano.

Mañana marcharán los aviadores y los marinos argentinos a Jerez de la Frontera, invitados por el alférez de navío Durán, hijo de la ciudad poblacion. En Jerez se preparan diversos festejos.

El Rey sale para Madrid

SEVILLA.—Su Majestad el Rey marchó esta noche, a las ocho, a Madrid en

tren especial. Le acompañan los ministros de Fomento y Marina, los representantes diplomáticos americanos y otras personalidades.

A despedir al Monarca acudieron a la estación el Infante D. Carlos, el gobernador civil, el alcalde, el presidente de la Junta de Obras del Puerto, el comandante y los oficiales del crucero «Buenos Aires», los aviadores españoles, el arzobispo y distintas personalidades que le tributaron una cariñosa despedida.

EN EL SUPREMO DE GUERRA

Propuestas de recompensas

El Pleno de la Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina se reunió ayer mañana para examinar expedientes de recompensas.

Se estudiaron los de los capitanes don José Atienza Guinea, D. Manuel Rodríguez Pavón y D. Alfonso Esteban Azuela, los de los teniente D. Mariano Bardaxi Moreno, D. Alfonso Gaona Pastor, don Gonzalo Díez de la Lastra y Si Mohamed-Ben-Assen; los de los alféreces D. Antonio Pérez de la Rosa y D. Enrique Val Sacristán, suboficiales D. Ecequiel San Miguel de Pablo, D. Diego López Bueno, D. José Valdés González y de los soldados Manuel García Cervera y Domingo Otero Queija.

Se estudiaron también los expedientes para concesión de cruces laureadas de San Fernando a los capitanes D. Isidro Quiroga Jordá, D. Gregorio Diñeiro Amigo, don Marciano González Vallés, teniente don Manuel Bonet Ullet y sargento Antonio García Recalde.

Asimismo se estudiaron unas transmisiones de pensión de cruces laureadas de San Fernando a favor de doña Concepción Aguirre Echagüe y doña Beatriz González Salguero.

Suscripción de Tesoros

El Banco de España abrió las ventanillas para la suscripción de Obligaciones del Tesoro, conforme a lo que oportunamente hemos anunciado.

La operación, desde los primeros momentos, se dió por cubierta, por exceso, en vista del número de peticiones, aunque muchas de ellas eran de 5.000 pesetas.

El número de suscripciones en Madrid ascendió a 12.600, figurando entre ellas el Canal de Isabel II, que ha concurrido con 9,5 millones, la Caja Postal de Ahorros, con cinco, y el Colegio de Agentes, con uno.

Banco Español de Crédito, 410 millones; Hispano Americano, 400; Urquijo, 100; Río de la Plata, 60; Central, 17; Banco de Avila, 12, y Sañz, tres y medio.

En Bilbao, a las cuatro de la tarde, iban suscritos 1.900 millones de pesetas. Entre los suscriptores figuran los Bancos de Bilbao, de Vizcaya y el Hispano Americano, cada uno aproximadamente con 400 millones de pesetas.

También han acudido a la suscripción las Cajas de Ahorro provincial y municipal.

Marina de guerra

El viaje del «Alsedo»

El comandante del «Alsedo» ha comunicado al general encargado del despacho de Marina que, habiendo terminado de hacer petróleo, sale de Río de Janeiro con dirección a Bahía.

El cañonero «Canalejas»

Según noticias recibidas en el ministerio de Marina, llegó al puerto de Ceuta el cañonero «Canalejas», con insignias de contraalmirante y conduciendo al general en jefe de las fuerzas navales del Norte de Africa, señor García Velázquez.

El arsenal de La Carraca

SAN FERNANDO.—Una Comisión de Marina se ha hecho cargo de algunos terrenos dedicados a salinas, de este término municipal, propiedad del marqués de Casa Recano y D. Jacobo Torral, que serán dedicados a ampliar la base naval de La Carraca.

Concurrieron al acto los alcaldes de San Fernando y de Puerto Real.

Marruecos

Parte oficial

En la Presidencia facilitaron anoche el siguiente parte:

«En el sector de Axdir las fuerzas de la idala del caíd Solimán establecieron una emboscada delante de la posición Moral, sorprendiendo al enemigo y haciéndole cuatro muertos, y cogiéndose dos fusiles.

Sin otra novedad en la zona del Protectorado.»

Conferencia

El presidente del Consejo y el director general de Marruecos, general Jordana, sostuvieron anoche una conferencia en el ministerio de la Guerra.

Luego, el señor Jordana regresó a la Presidencia en compañía del general jefe de Estado Mayor de la Comisaría Superior, Sr. Goded, con quien habló detenidamente.

Paseo militar en Melilla

MELILLA.—Del campamento del zoco de Talata Bubeker salió la columna del teniente coronel Sr. Sánchez Medina con dirección a la posición francesa del zoco de Sebte de Ain Amar.

A mitad de camino la columna española se encontró con otra francesa que efectuaba un paseo militar.

Las columnas se detuvieron, los jefes se saludaron se procedió a la presentación de la oficialidad, fraternizaron todos y, al emprender el regreso, las tropas francesas vitorearon a España, y nuestros soldados, a Francia.

Las negociaciones de paz

PARIS.—Se ha reanudado la actividad diplomática entre París y Madrid con objeto de fijar, de común acuerdo, las condiciones de eventuales negociaciones con los rifeños, encaminadas a establecer en Marruecos una paz duradera.

El jefe del Gobierno, Sr. Briand, y el ministro de la Guerra, Sr. Painlevé, han celebrado varias entrevistas, en las cuales se han ocupado de dicho asunto.

El Sr. Barthelote secretario general del ministerio de Negocios Extranjeros) ha conferenciado hoy con el embajador de España en París, Sr. Quiñones de León.

Por último, el jefe del Gobierno español, general Primo de Rivera, ha hecho hoy en Madrid declaraciones satisfactorias acerca de la cuestión, y de ese modo parecen disipadas las divergencias que hubieran podido temerse a consecuencia de la publicación de ciertas informaciones de Prensa inexactas o «tendenciosas», que atribuían falsamente a España una iniciativa independiente de Francia.

En realidad, España sabe perfectamente que las autoridades francesas no están dispuestas a proceder como no sea de completo acuerdo con ella, y, por otra parte, hasta el momento actual, no se trata de negociaciones propiamente dichas con los rebeldes.

Suboficiales y sargentos

Haberes.—Los suboficiales y sargentos destinados a las Juntas de Clasificación y Revisión en virtud de los preceptos de la Real orden circular de 6 de marzo último, causan alta para haberes en los regimientos de reserva pertenecientes a las capitales de provincia en que se hallan las citadas Juntas, excepción hecha de las de Madrid, Valencia, Barcelona, que lo harán en los regimientos de reserva números 1, 23 y 32, como asimismo los de las secciones de Mallorca, Ibiza, Tenerife Gran Canaria, La Palma, Melilla, Ceuta y Larache; en los regimientos de reserva de Mallorca, Inca Menorca, Tenerife, Gran Canaria, La Palma, Málaga, Algeiras y Cádiz, siendo todos agregados por los respectivos capitanes generales a los Cuerpos del Arma de procedencia que designen a los efectos de que se les facilite vestuario, equipo y armamento.

Información política

Ratificación de un Tratado

Ayer, a última hora de la tarde, se ratificó, con la solemnidad de acostumbre, en el ministerio de Estado, el Tratado de Comercio con Hungría.

Asistieron el ministro, Sr. Yanguas, y

el representante diplomático de aquella nación.

Conferencias

El presidente del Consejo se entrevistó con los ministros de la Gobernación, Instrucción pública y Gracia y Justicia.

Recibió al capitán general, al presidente del Supremo de Guerra y al general Hermosa.

Audiencias

El ministro de la Guerra recibió a los generales Sánchez Ocaña, Moreno Alvarez, duque de Santa Elena, Goded y Casademunt; capitanes generales de Madrid y Burgos y conde de Sagasta.

El ministro de Estado conferenció con el Sr. Aguera, ministro de Varsovia. Recibió al Sr. Milá y Camps, al marqués de Olivari y a una Comisión de productores de plomo de Linares y La Carolina.

LAS CEDULAS PERSONALES

Exposición de los padrones

Nota facilitada en la Diputación provincial:

«Los padrones de cédulas personales correspondientes a la capital de la provincia y año de 1926 han quedado expuestos al público en la dependencia habilitada al efecto, sita en la calle de San Marcos, número 3.

Desde esta fecha hasta el próximo día 29 pueden ser examinados, de cuatro a seis de la tarde, y producir, en su caso, las correspondientes reclamaciones.

Se recuerda a los contribuyentes la conveniencia de verificar este examen, máxime teniendo en cuenta el cambio de régimen y tarifas, en evitación de reclamaciones posteriores, que después de terminado aquel plazo no podrán ser admitidas.»

Se ruega a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia o destino lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector y no sufra interrupción el servicio

CIRCULAR DEL GOBERNADOR

El precio de la carne

En el «Boletín Oficial» correspondiente al día de ayer apareció la siguiente circular del gobernador civil, presidente de la Junta Provincial de Absastos:

«Ampliada por la Dirección General de Absastos a toda la provincia de Madrid la fijación de precios de las reses en canal que para la capital se determina en la Real orden de 29 de marzo último, publicada en la «Gaceta» del 31, y aprobada la propuesta de esta Junta relativa a los de venta al detall, se hace público, para cumplimiento de lo que se dispone y conocimiento general que a partir del día 9 del actual, y hasta primero de julio próximo, la venta de la carne de cordero en la provincia de Madrid se ajustará a los precios siguientes:

En matadero: de 3,30 a 3,50 pesetas kilo canal.

Al detall: costilla y pierna, 3,80 pesetas kilo; paletilla, 2,80, falda y pesquetón, 2,20.

En relación con los anteriormente establecidos, los precios ahora fijados representan para el consumidor un beneficio de 1,20 a 1,30 pesetas por kilo.»

La situación en China

PEKIN.—Las tropas aliadas han atacado ayer a las fuerzas nacionales en la región de Koang Tun.

No se ha señalado progreso alguno en las negociaciones entre los representantes de Wu-Pei-Fu y los japoneses.

No se devuelven los originales, aunque se publicuen.

OTRA PROEZA DE AVIACION

El vuelo Madrid-Manila

Los aviadores españoles, no sólo cumplen el programa previamente trazado, sino que van adelantados dos fechas.

Según los telegramas recibidos ayer, Lóniga y Gallarza han efectuado la quinta etapa Benghasi-El Cairo (1.200 kilómetros) con toda felicidad.

La enorme distancia ha sido recorrida sin ningún contratiempo, y constantemente separados por la distancia que representa cinco minutos de la velocidad que llevaban los dos aviadores.

Este vez ha vuelto por sus fueros de gran aviador, y los 1.150 kilómetros que separan a Trípoli de Benghasi fueron tan bien brillantemente cubiertos.

Hoy probablemente Estévez hará Benghasi-El Cairo, y quedarán los tres reunidos para emprender la definitiva etapa El Cairo-Bagdad, a través del desierto de Arabia.

Gallarza y Lóniga han empleado en esta quinta etapa siete horas y media, lo que supone una velocidad media de 160 kilómetros.

Al aeródromo de Heliópolis llegaron a las 15,30, habiendo salido de Benghasi a las ocho de la mañana.

Allí se encontraba el ministro de España y toda la colonia española, que hizo a los aviadores una acogida entusiasta.

Lóniga y Gallarza llevan recorridos hasta El Cairo 4.500 kilómetros y Estévez, 3.300.

Fechas de aterrizaje

Según los cálculos de los aviadores, y teniendo en cuenta la modificación obligada por los tres días de retraso sufridos en la salida, las fechas de aterrizaje han sido y serán las siguientes:

Salida de Madrid, el día 5. Llegadas: a Argel, 6; a Túnez, el 7; a Trípoli, el 8; a Benghasi, el 9; a El Cairo, el 10; a Bagdad, el 12; a Buchia, el 13; a Dender Abdas, el 14; a Karachi, el 15; a Agra, el 17; a Calcuta, el 18; a Rangoon, el 20; a Bangkok, el 21; a Saigon, el 22; a Hanoi, el 23; a Macao, el 24; a Fu-Chau, el 26; a Melung, el 27, llegando a Manila el 29.

El paso de los españoles sobre China

Previas negociaciones diplomáticas, ha quedado autorizado el vuelo sobre China de la escuadrilla «Elcano», si bien, por las circunstancias que reinan en aquel país, nuestros aviadores no podrán alterar el itinerario convenido ni aterrizar en otros puntos que los ya determinados.

Del mismo modo se ha precisado que las desviaciones en la ruta no excederán de 20 kilómetros, y que las autoridades chinas podrán inspeccionar los aparatos.

Al llegar a Facheo, los aviadores españoles sólo podrán volar, por razones militares, a una distancia mínima de cinco kilómetros del astillero de Mai Wei.

En Fúchen se prepara un terreno para el exclusivo aterrizaje de los pilotos españoles, si bien éstos no podrán aterrizar en aquél sino una sola vez.

La escuadrilla «Elcano» volará sobre los lugares poblados a una altura mínima de 1.000 metros.

Salida de Benghasi

BENGHASI.—Los aviadores españoles capitanes Lóniga y Gallarza han reanudado el vuelo con dirección a El Cairo, esta mañana, a las ocho.

Llegada a El Cairo

EL CAIRO.—Los aviadores españoles Lóniga y Gallarza han aterrizado esta tarde en el aeródromo de Heliópolis.

Estévez sale de Trípoli

TRIPOLI.—Ayer mañana salió del aeródromo de Trípoli el capitán Estévez.

Llegó a Benghasi

EL CAIRO.—El aeroplano pilotado por el capitán Estévez, jefe de la escuadrilla española, llegó esta mañana a Benghasi.

Añade el despacho el capitán Estévez

llegará a El Cairo hoy, viernes, a primera hora de la tarde.

Elogios de la Prensa inglesa

LONDRES.—Los periódicos de la tarde, al dar cuenta de la llegada de los aviadores españoles El Cairo, comentan en términos elogiosos el vuelo que están realizando los tres capitanes del Ejército español, que se está cumpliendo con matemática precisión.

Añaden que la pericia de los tres pilotos permite confiar en que llegarán sin novedad al término de su arriesgado viaje, y agregarán con ello a la Aviación española nuevos laureos a los ya conquistados por el «Plus Ultra».

Varon-Dandy PARA CABALLERO



Agua Colonia - Loción - Extracto - Rhum-Culina y Fijapelo

HOMBRES MODERNOS

DESECHAD LOS PERFUMES AFEMINADOS

Perfumería Parera

Cruz Roja Española

Tánger

Los servicios prestados por la Comisión local de Tánger durante el pasado mes de marzo son los siguientes:

Individuos asistidos.—Españoles, 48; franceses, 1; ingleses, 1; israelitas, 40; italianos, 2; musulmanes, 61, y portugueses, 2. Total de individuos, 155.

Casos atendidos.—Heridas incisas, 35; inciso punzantes, 5; por avulsión, 7; por armas de fuego, 6; contusas, 58; contusiones, 21; erosiones, 12; fracturas, 3; luxaciones, 2; distensión de ligamentos, 5; mordeduras, 4; quemaduras, 3; alcoholismo, 4; epítaxis, 2; cuerpos extraños, 3; casos varios, 6. Total de casos, 172.

Servicios de Odontología, 4.

Idem de Ambulancia, 2.

Carreras de caballos

En la quinta reunión, de ayer, hubo sorpresas enormes. Por segunda vez, es batido Mussolini.

La primera belleza con que nos encontramos ayer tarde al entrar en el Hipódromo fué a la Primavera, que estaba adornada con sus mejores galas; ¡qué esplendidez!, ¡qué hermosura!, más, ¡ay!, luego no pudimos ver a casi ninguna competidora. Quiere decir esto que, aunque la tarde estaba preciosa, el elemento femenino era escasísimo. En el palco regio, los infantes Isabel y Fernando.

PRIMERA CARRERA.—Premio Bilbao (carrera de venta), de 2.000 pesetas y 1.100 metros.

Tuvo escaso interés este recorrido corto, porque de los cuatro que tomaron parte dos pertenecían a la cuadra del marqués del Llano, y fueron los que alcanzaron la meta en primero y segundo lugar. La yegua «Reinosa» fué adquirida en 1.100 pesetas por D. Eugenio Bertrand, aunque el caballo vencedor se pone a venta en ocho mil.

SEGUNDA CARRERA.—Premio Romero (militar), de 1.250 pesetas, para 2.200 metros.

En esta carrera se presentó una de las sorpresas más grandes que suelen darse en el Hipódromo. Se colocaron siete caballos en el poste de salida, y entre ellos más de tres favoritos, como eran «La Potpée», «Jorgito», etc.

El recorrido comenzó normalmente, pero la sorpresa saltó rápida después de la curva de Chamartín, en forma del caballo «Guarnizo», de Húsares de la Princesa, y que lo montaba el teniente señor García Martínez, quien, dando un gran impulso, pasó el primero la meta, como una exhalación. La ovación que se llevó fué estruendosa, y los dos únicos que apostaron por «Guarnizo» suponemos se les saltarían las lágrimas de alegría, ya que por cinco pesetas les obsequiaron nada menos que con 348,50. Los tres que jugaron por este triunfador a colocado percibieron por cada duro 93 pesetas.

TERCERA CARRERA.—Premio Padlock, de 3.000 pesetas, para 2.400 metros.

En este recorrido hubo la segunda sorpresa de la tarde, aunque no tan importante como la anterior. También en ésta sufrió el acaparador de los premios de la temporada anterior «Mussolini». Este caballo competía nada más que con «Pinocho» y «Teddy Bear». Este, que salió en cabeza, supo conservar este puesto durante todo el trayecto, con gran sorpresa de todos los espectadores.

Lo montó, de manera insuperable, el pequeño Pirelli, a quien al llegar al peso se le premió con una buena ovación. No se explicaba nadie esta segunda derrota de «Mussolini», y más montado por Leforestier.

CUARTA CARRERA.—Premio Mañón, de 3.000 pesetas, para 1.800 metros.

Corrieron cuatro caballos, entre ellos «La Doriguilla», que fué batida por un cuello por «Gandí», que lo llevaba Leforestier.

QUINTA CARRERA.—Premio Bohemio, de 3.000 para 1.600 metros.

Resultó este recorrido en extremo interesante, parte por el número de corredores (fueron nueve), y parte también porque los verdaderos favoritos, como eran «Norialc» y «Ogressé», no pudieron alcanzar más que el segundo y tercer lugar en la meta. El primero llegó «Marly».

El Espectador Colocado

El próximo domingo, día 11, se celebrará la sexta reunión de la temporada, comenzando a las tres y media de la tarde.

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION Al jefe de la Comandancia de Baleares, autorizando para que abone a los Colegios la cantidad de 100 pesetas, donada al de Alfonso XIII por D. Lorenzo Rosés.

A los de Barcelona y Navarra, confirmando telegrama de concesión de permiso al cabo Julio Hernández y carabinero Avelino Martín.

Al de Navarra, participando que el cabo Sebastián Mur causó baja en el Cuerpo por inútil en fin de diciembre último.

Al capitán general de la primera región y al director de los Colegios, disponiendo que el alumno del Colegio de Alfonso XII, agregado al de Carabineros jóvenes Miguel Pérez, sea afiliado como carabinero de Infantería con destino a Badajoz.

Al jefe de la Comandancia de Madrid, ordenando se le rehabilite al carabinero José Andujar en el percibo de la pensión mensual de siete pesetas cincuenta céntimos aneja a una cruz de plata del Mérito Militar.

A los de Estepona y Gerona, disponiendo que Benito Delgado Alonso cause baja como carabinero de Caballería, y al como de Infantería y que no se incorpore a Estepona, en que causó alta en primero del actual.

MILITARES: No uséis para limpieza de vuestro calzado, leguis y corceajo otra crema que SERVUS, y para conservar los dorados de vuestro equipo otro producto que KADL. Ahorraréis tiempo y dinero; y sin duda alguna, siguiendo este consejo recordaráis con cariño a la S. A. LUBSZYNSKY, Badalona, que en sus admirables Laboratorios crea lo que nadie ha podido imitar.

GLOSAS

Libros nuevos

«No se marche usted!...» es una novela genial de Adolfo Torrado Estrada, joven coruñés que, en plenitud de vitalidad, nos ha sorprendido gratamente en su bella producción, que supera a cuanto esperábamos.

Y no es que le restáramos valor intelectual, sino que teníamos la percepción de que, como obra nueva, le faltaría desenvolvimiento preciso y firmeza, de que adolecen los autores noveles.

Tiene esta novela ingente, no por su volumen sino por sus conceptos, argumentos reales basados en La Coruña campo de acción que reúne todas las cualidades deseables para cualquier asunto y matiz, y en su fondo, de gran galanura y estilo sugestivo, de vivo colorido, Torrado ha derrochado una maestría que la hace doblemente interesante.

«No se marche usted!...» es una novela dogmatista, de copiosa literatura y de gran amplitud, y en ella se exteriorizan los sentimientos del alma en gran relieve. La prosa en algunos pasajes es eglogica, de ambiente reposado e ingenuo, y en otros se muestran desnudos los manejos y asuntos febriles de mundanidad que el novelista debe conocer íntimamente. Torrado ha puesto toda su alma, porque en la novela se reflejan fielmente los más encontrados sentimientos y las más grandes pasiones. Su figura es bastante conocida en La Coruña, así como su espíritu, selecto y sensible, y en «No se marche usted!...», título quizás poco llamativo, Torrado engaña, porque revela dotes competentes, que le vaticinan un triunfo «enemigo discrepante» en su rápida ascensión hacia la cumbre de la gloria, tan profusa, espinosa y deseada.

Enrique L. GOMEZ RAMOS

Coruña, marzo 1926.

Guardia civil

DISPOSICIONES OFICIALES Sobre pasajes

Por circular de 20 de marzo de 1926, se aclara la Real orden circular de 13 de enero último, quedando redactada en la siguiente forma:

En lo sucesivo los generales, jefes, oficiales, asimilados y personal militar que tenga sueldo igual o superior al de alférez, tendrá derecho a pasaje por cuenta del Estado por una sola vez cuando mediante certificado de reconocimiento facultativo y en las condiciones que fijan las Reales órdenes de 12 de junio de 1896, 12 de marzo de 1908 y 19 de octubre de 1910, hagan uso de la licencia por enfermo desde Baleares, Canarias o Norte de Africa para la Península a las citadas islas o zona del Protectorado.

No se concederá pasaje por cuenta del Estado a los militares a que hace referen-

cia el caso anterior cuando sea la licencia entre puntos dentro de la Península, Baleares, Canarias o Africa.

Las clases e individuos de tropa y personal militar con sueldo inferior al de alférez, tendrán derecho a pasaje por cuenta del Estado en uso de licencia por enfermo entre cualquiera que sean los puntos en que hagan uso de la misma, siempre que se justifique la enfermedad mediante los requisitos reglamentarios.

El personal militar que pase a situación de reemplazo por enfermo, tendrá, así como su familia derecho a viajar por cuenta del Estado por una sola vez para trasladarse al punto que desee fijar la residencia en dicha situación mientras dura la misma, aun cuando varien de residencia.

El personal militar con consideración de oficial, por gozar de sueldo igual o superior al de alférez, así como sus familias, solo tendrán derecho a viajar en segunda clase cuando sea por cuenta del Estado, con arreglo a lo prevenido en la Real orden de 8 de febrero de 1918, mientras no tengan concedida una asimilación completa y absoluta en sueldo, empleo, divisas, etc., con los jefes y oficiales del Ejército.

DE VIGILANCIA

Traslados

Inspector de primera D. Teodosio Augusto Chacón, de Barcelona a Cádiz.

Inspectores de segunda: Don Juan Mas Algar, de Lérida a Port-Bou, y don Enrique García Mejía, de Madrid a Marruecos.

Sullivan Machinery Company

Compresores fijos y portátiles de todas las capacidades. Herramientas neumáticas. Instalaciones neumáticas para forjar. Cabrestantes portátiles, eléctrico y neumáticos. Ventiladores. Trenes de sondeo. Maquinaria de aire comprimido en todas sus aplicaciones

GUMERSINDO GARCIA

MADRID, Bárbara de Braganza, 10.—BARCELONA, Mallorca, 303. GIJON, Marqués de San Esteban, 50.—BILBAO, Berástegui, 4.—VIGO, Urdiz, 30

A los jefes y oficiales de nuestro glorioso Ejército recomendamos visitar

«SPIEDUM»

El café restaurante de moda, donde mejor y más barato se come en Madrid.

Cubiertos, 4 y 6 pesetas. Servicio a la carta. No dejen de visitar su salón de té.

Conviertos diarios a las seis de la tarde y diez de la noche.

PI Y MARCALL, NUM. 6. Teléfono 25-95 H.

TALLERES ACO. S. A.—San Sebastián

DELEGACION DE MADRID: SACASTA, NUMERO 26

CONSTRUCCIONES NAVALES

CANOAS EXTRARRAPIDAS

MOTORES MARINOS. KERMATH STERLING EUWE ELTO

DE FAMA MUNDIAL

A. A. DEL VALLE

Mayor, número 1

Todos los artículos de tapicería que no son producción de sus fábricas de Madrid y Miraflores, se están liquidando a precios reducidísimos. Terminadas dichas existencias, esta casa solo venderá en lo sucesivo sus propias producciones, ampliando éstas a la fabricación de tejidos para ofrecer sus productos directamente del fabricante al consumidor.

NO FALTE RECOMPA al público que antes de comprar nuestros artículos, consulten los precios con los demás comercios.

Papelería y Talleres de Imprenta GARCYBARRA

Real, núm. 66.—LA CORUÑA

Domingo López

FABRICANTE

Instalación completa de oficinas Bureaux

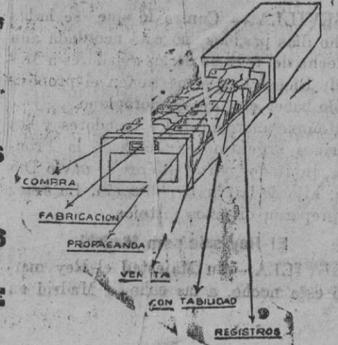
Clasificadores

Ficheros

Claudio Coello, 16 y Almirante, 3

MADRID

Teléfono 18-30 S.



LECHE Y CAFE CON LECHE CONDENSADA "IBERIA" PRODUCCION NACIONAL

DE VENTA EN LA COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA TIPOS Y PRECIOS ESPECIALES PARA EL EJERCITO

Oficinas y despacho: SAGASTA, número 18

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Ascensos.—A teniente coronel: D. Rafael Pastor Cano, Cazadores Africa, 1, y D. Francisco Javier Folla Cisneros, reserva Coruña.
A comandantes: D. Manuel de Torro Duro, del regimiento Gerona; D. Juan Jiménez Ortega, de Somatenes de la quinta región; D. Valeriano Rubio Losada, del batallón de Instrucción, y don Eugenio Trablán Francés, del Grupo Regulares Tetuán.

Se concede el empleo inmediato al teniente de la escala de reserva D. Cándido Güell Oliver, del Grupo de Regular Alhucemas.

Pasa destinado en comisión a los carros de combate ligeros de asalto en Melilla el capitán D. José Pujales Carrasco del regimiento Cádiz, para relevar al de igual empleo D. Vicente Guarnier Vivanco, del regimiento Luchana, al que se incorporará.

Caballería

Ascensos.—A capitán (E. R.): D. Gonzalo Saucá Gracia y D. Manuel Cruz Salas.

A teniente (E. R.): D. Pedro Martín Gómez, D. Luis Velasco Arenas, D. Saturnino Pastor Codesal, D. Gregorio Mallén Rustarazo y D. Pedro Mezquida Roselló.

A alférez: D. José Coronel Cabezas, Cazadores Albuera; D. Matías Ruiz Tierra, de Lanceros Rey; D. Alvaro González Cruz, de Cazadores Villarrobledo; don Eduardo Melgar del Castillo, de Lanceros Sagunto, y D. Alejandro Hernández Sánchez, de Lanceros Reina.

Artillería

Ascensos.—A coronel: D. Carlos Sánchez Pastorido, de la Academia de Artillería.

A teniente coronel: D. Eduardo González de la Barrera, del segundo pesado, y D. Ángel Muñoz Dueñas, del regimiento Larache.

A comandante: D. Tomás Ruano Ruiz, de la Fábrica de Artillería de Sevilla, y D. Isaac Jimeno Pastor, de la Escuela Automovilista de Sevilla.

Se concede el empleo inmediato a los oficiales de la escala de reserva y suboficial que a continuación se expresan:

A capitán: D. Manuel López Blanco, del regimiento de plaza y posición.
A teniente: D. Andrés Maldonado Ruiz, del regimiento de costa.
A alférez: D. Antonio Velázquez Quiles, del regimiento de Gran Canaria.

Ingenieros

Ascensos.—A teniente coronel, don Eduardo Marquerit y Ruiz Delgado, de la Brigada Topográfica.

A comandante, D. José Lagarde Aramburu, del punto de Zapadores, y don Matías Marcos Jiménez, de la Comandancia de Valladolid.

Se concede el empleo inmediato al alférez (E. F.) D. José Baena Espejo, del Servicio de Aviación, y suboficial D. Tirso Marcos Montero, del primer regimiento de Ferrocarriles.

Sanidad Militar

Se concede el empleo inmediato al comandante médico D. Eustasio Conti Al-

SEÑORAS

Creo que les agrada saber que la Parfumería Vázquez podrá venderles todos los artículos de su casa a un precio muy reducido, por ser proveedora de la Cooperativa Militar

Consúltame cuando guste San Osofre, 6.—Madrid

DE TOROS

Clero castrense

Ascensos.—A teniente vicario de segunda, D. Agustín Asencio de Pinilla.
A capellán mayor, D. Pedro Martín Sánchez.

A capellán primero, D. Agustín Lladós y Lladós.

Oficinas

Ascensos.—A archivero tercero, don Manuel La Cruz Jiménez, de la Comandancia general de Ceuta.

A oficial primero, D. Benito Durán Martín, del ministerio.

A oficial segundo, D. Cipriano Martínez Condado, del Gobierno militar de Guipúzcoa.

A oficial tercero, D. Guillermo Urias Gracia, del Gobierno militar de Navarra, y D. Francisco Gallego Porro, de la Comandancia general de Melilla.

A escribiente de primera: D. Antonio Ortega Gallego, de la Sección de Intervención; D. Julio Aguilar Soriano, del ministerio; D. Atanasio Linares Barrios, de la Junta de clasificación de Badajoz; D. Juan Checa del Cid, de la de Barcelona, y D. José María Cruz Goyoaga, del ministerio.

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE Redacción y Administración, Barbieri, número 8.—Teléfono 21-48 H. APARTADO DE CORREOS NUM. 436 Precio de suscripción, dos pesetas al mes Toda la correspondencia, al apartado 436

OBSEQUIO DE LA SOCIEDAD NESTLE

Contra entrega de 25 etiquetas Blancas de las que van pegadas en el bote de la Harina lacteada NESTLE, que llevan nuestra marca de fábrica «El Nido», se regalará una muñequita.

Las etiquetas pueden presentarse a canje en las oficinas de la Delegación NESTLE, Conde de Xiquena, 15 y 17, MADRID. Los clientes que residen fuera de Madrid deberán enviar las etiquetas a la Sociedad NESTLE, Gran Vía Layetana, 41. BARCELONA.

NOTA.—Queda bien entendido que las Únicas etiquetas, valederas para el canje son las Blancas, que van inmediatamente pegadas al bote, con exclusión de todos los demás prospectos y envolturas que acompañan al mismo.

DE TOROS

Las últimas corridas

En Murcia toreó el día 4 del corriente Marcial Lalanda, que estuvo superior. Gitanillo, Valiente, y Gavira, muy bien. Los toros, de Hernández, cumplieron.

Márquez, en Murcia, y con Márquez Carnicerito y Martín Agüero, muy trabajadores y mediano el Niño de la Palma.

En Bilbao lidiaron veraguas Joselito Martín, Armillita y Chaves. Escucharon aplausos.

Luis Freg, Torquito y Barajas, actuaron en Barcelona con toros de Martínez, Félix Gómez y Pedrajas; agradaron.

Barajas resultó con varias contusiones.

En Sevilla, Chicuelo mató cuatro toros, por el percance de Algabeño, y quedó medianamente; Valencia II y Villalta, por lo mediano.

Algabeño resultó cogido al hacer un quite, sufriendo un puntazo en el muslo izquierdo.

El día 7 se celebró la corrida en honor de los intrépidos aviadores del «Plus Ultra». Se lidiaron toros de la antigua ganadería de Urcola, que dieron buen resultado. Chicuelo, Valencia II y Posada agradaron sin excederse; el peor Posada.

Gitanillo de Triana, Félix Rodríguez y Marta, torearon el 4 en Granada magnífico ganado de Pablo Romero. El mejor, Félix Rodríguez.

Romero Freg, muy valiente; Fortuna Chico, superior, y Lagartito, mediano. Los bichos de Gallardo, buenos. Esta fiesta tuvo lugar en La Línea.

Cándido Tiebas y Cecilio Barral, actuaron en Vitoria, con reses de Sánchez, quedando Tiebas superiormente.

Vaquero y Sacristán Fuentes torca- ron en Valladolid reses de Clairac, agra-

dando Vaquerito. Chatet mató los dos primeros bichos y agradó a todos.

Los miras lidiados en Zaragoza fueron buenos, y Torquito II, Mera y Finito no pasaron de medianos.

Curro Prieto quedó regularmente, y Andrés Mérida, superior en la lidia y madre de los novillos propiedad de doña Carmen de Federico, celebrada en Málaga.

Angelillo y Cantimplas, muy regulares en Pamplona, donde torearon reses de Clairac.

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las seis, Concierto José Cubiles. A las diez y cuarto, Soltero y solo en la vida.

CENTRO.—A las diez y cuarto, La máscara y el rostro (estreno). Se advierte al público que se trata de una obra atrevida y desconcertante.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, Las de Abel. A las diez y media, Las de Abel.

REINA VICTORIA.—A las seis y media y a las diez y cuarto, Rosa de Madrid.

COMICO.—A las seis y media y a las diez y media, Mañanita de San Juan, La real gana y compañía rusa Coq d'Or (once números).

NOVEDADES.—A las seis y cuarto, Los gavilanes. A las diez y media, La última carcelera.



LA BALANZA JUSTICIERA NO VACILA.

Lux

es la garantía de una limpieza perfecta.

Conserva la elegancia de su hogar mientras que los antiguos utensilios deterioran.

EFFECTUAMOS LIMPIEZA GRATUITA A DOMICILIO.

MADRID: Avenida del Conde de Peñalver, 14. Teléfono 60-42 M.—BARCELONA: Rambla de Cataluña, 15. Teléfono número 403 A.—SEVILLA: Fernández y González, 14. Apartado 272.—BILBAO: Astarloa, 2. Teléfono 22-89.—SAN SEBASTIAN: Avenida de la Libertad, 28.

AGENCIAS: Valencia, Zaragoza, Oviedo, Vigo, Santander, La Coruña, Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

DE CANARIAS

Los guanches

La Sociedad Geográfica de París celebró el 10 de abril del año 1840 una Asamblea general, que fué la primera de su clase, con asistencia de numerosos representantes extranjeros.

La principal disertación que hubo fué la del secretario general, Berthelot, dedicada principalmente a Canarias, donde había hecho investigaciones que luego sirvieron para su hermosa obra.

Monsieur Berthelot, llamando la atención de la Asamblea sobre las nociones que los escritores de la antigua y media edad nos han transmitido acerca de las islas Afortunadas, ha interpretado las citaciones de los primeros navegantes; nos ha hablado de la empresa de los árabes maghrawinos al principio del siglo XII, según la versión de Edrisy (el geógrafo de Nubia), del viaje de exploración hecho en 1341 por orden del Rey de Portugal Alfonso IV, y finalmente de la invasión de Juan de Bethencourt en 1402.

«Los guanches—dijo M. Berthelot—vivieron largo tiempo olvidados del mundo, durante esos siglos borrascosos que arruinaron los más poderosos estados; pero en aquella época de transición que se ha convenido en llamar Renacimiento, las Afortunadas vieron llegar su turno, pues el amor de los descubrimientos impulsó al denodado caballero normando hacia esas playas, visitadas antiguamente por las naves de Tiro y Cartago, exploradas bajo el Imperio de Octavio por los enviados de Juba, y conocidas más tarde de los árabes con el nombre de Islas Felices.

En la Edad Media, atrevidos navegantes, precursores de la gloria de Cristóbal Colón y de Vasco de Gama, se lanzaban al litoral oriental del Atlántico para recontrar el camino de aquellas islas tan renombradas por los poetas de la antigüedad. Estas primeras tentativas fueron el preludio de mayores trabajos, pues desde el principio del siglo XV, un noble barón, Juan de Bethencourt, emprendía la carrera abierta a los aventureros y aportaba a las Canarias. Entonces, con pretexto de convertir naciones idólatras al cristianismo, horribles guiados a la vez por el fanatismo y la rapiña, surcaron el mar Océano, para descubrir nuevas regiones; entonces, principiaron esas cruzadas occidentales, conquistas sin piedad, en las cuales los vencidos no tuvieron otra elección que la esclavitud o la muerte.

Pero la valerosa nación de los guanches no pereció enteramente; muchas tribus escaparon del estrago; los capitanes del Ejército conquistador, uniéndose a las hijas de los guanches, dieron el ejemplo a sus soldados, y bien presto los vencedores y los vencidos no formaron sino un solo pueblo; sin embargo de esta unión, fácil es distinguir los caracteres de ambos orígenes. El tipo africano domina en las masas, entre los rasgos montañoses y las poblaciones agrícolas de altos valles; tez curtiada, más o menos morena; cara óvata y huesosa; facciones regulares, frente saliente y un poco angosta, ojos grandes y vivos, rasgados, hundidos y algunas veces verdosos; cabello espeso, algo encrespado, variando del negro al colorado oscuro; nariz aguilena, sin prominencia; labios gruesos; boca grande, dientes blancos y bien ordenados; cuerpo seco y robusto; músculos fuertemente pronunciados y talle más que mediano. El mirar, entre aquellos individuos, no

(sigue en la página cuarta.)

POMPAS FUNEBRES

AVENIDA PENALVER 15

TELEFONO 223 M

PROXIMO TRASLADO A

4 ARENAL 4

desmiente sus naturales dotes; está lleno de expresión entre las mujeres y casi provocativo; humildes y tiernos en general, pero muy susceptibles de impresiones, aquellos ojos melancólicos se animan con un solo gesto o con una sola palabra, descubriendo todos los movimientos del alma; el rostro brilla de alegría con las menores sensaciones de placer; el alboroto estalla por todas partes, no puede contenerse, y todos los miembros se agitan a fin de ponerse en armonía con el gozo del corazón. En otras ocasiones, la desesperación se exhala en amargos sollozos, clamando por todo lo que puede alimentarla, buscando confidentes de su pena y atormentándose en su delirio; así, según las impresiones que recibe, ese pueblo manifiesta con la mayor vehemencia el sentimiento que lo agita; pero, en esta facilidad de reproducirse exteriormente el estado canario, está movido por un cierto cálculo, un pensamiento determinado para interesar en su favor, cautivar al auditorio, lisonjear al extranjero o, complacer al huésped, asomando la astucia al través de este fondo de bondad y ese exterior de franqueza.

El actual insular canario, si bien ha perdido las creencias y olvidado el idioma de los guanches, de que no pronuncia sino algunas palabras alteradas, conserva, sin embargo, en su rostro, en su porte, en sus costumbres y usos, trazas muy notables de aquellos primitivos habitantes de las Afortunadas: manso, obsequioso y cortésano, es también como el guanche, humilde, mañoso y astuto; atrevido hasta la temeridad en el peligro más eminente; desconfiando y tímido por bagatelas; apasionado al juego, a la danza; al canto y a todos los ejercicios gimnásticos; amoldado a los más ruidos trabajos y siempre infatigable; sobrio por necesidad o gloton cuando excita su apetito una comida regalada; grave en su porte, sencillo en sus gustos, sentencioso y reservado en sus discursos, tal aparece el campesino canario ya en la aldea, ya aislado en las cuevas de sus barrancos, o aprisado en sus montes. Dignísimo en honor de esos buenos insulares: la navaja colgada habitualmente en su cintura no les sirve sino para tajar correas o desmenuzar leña; el garrote es la única arma que emplean para terminar sus riñas; la hospitalidad más franca, la veneración a la ancianidad, el respeto filial y el amor a sus parientes, son vir-

tudes hereditarias que los guanches han legado a sus descendientes y que se han propagado con la sangre de una raza pura. Después de trescientos años de una dominación extranjera, las islas Canarias no son hoy día lo que fueron bajo la paternal administración de los Guanartemes y Menceyes; pero, en el seno mismo de las reformas y de los progresos que han amoldado el país a las prácticas europeas; antiguas costumbres existen aún: la innovación las ha respetado, y el invariable hábito las ha perpetuado de edad en edad, así como una tradición de los pasados tiempos.

DE SEGURIDAD

Nombramientos
Tenientes: Don Lorenzo Montes Martínez y D. Higinio de la Vega Asenjo, para Barcelona.
Sargento D. Pascual García Parra, para Barcelona.
Cabo D. Salvador Noguera Soriano, para Valencia.

Guardia primero D. Alberto Martínez Thomas, para Valencia.

Traslados
Tenientes: Don Manuel Hita Muñoz, de Murcia a Cartagena; D. Ruperto González López, de Cartagena a Murcia, y D. José Delgado Gutiérrez, de Barcelona a Gijón.

Sargento D. Benito Mesa Magadan, de Barcelona a Oviedo.

Cabos: Don Ambrosio Santiago García, de Guipúzcoa a Cádiz; D. Donato Chichón Sanz, de Guipúzcoa a Jerez; don Juan Gesto González, de Madrid a Ferrol, y D. Urbano Palacios Martínez, de Ferrol a Coruña.

Guardias de imprenta: Don Antonio Cea Manuel, de Barcelona a Santander; don Miguel Montagut Tomás, de Valencia a Barcelona; D. Cirilo Calvo Remón, de Barcelona a Valencia; D. José Torres Martínez, de Sevilla a Córdoba; don Juan Navarro Bravo, de Córdoba a Sevilla, y D. José Sandá Míguez, de Coruña a Santiago.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

Beneficencia y asistencia

Tal es la senda que ha recorrido la Beneficencia privada durante el tiempo que pudo ejercerse independientemente, libre de toda intervención del Estado; pero en la sociedad, lo mismo que en la Naturaleza, todo se estabona. La reforma entibió la caridad y las ideas de los enciclopedistas y de la revolución francesa acerca de los derechos del hombre cambiaron el régimen gubernamental.

Hasta entonces (el momento de la revolución francesa) (1), el pobre había recibido el amparo de los demás por un acto de generosidad de los individuos o de la sociedad, los cuales, movidos por un sentimiento filantrópico espontáneo y libre, realizaban la caridad, ya obediendo a un mandato de carácter religioso o ya solamente por la satisfacción íntima moral de realizar el bien, pero sin que pudiesen los desvalidos ostentar ningún derecho a ser socorridos y amparados por la sociedad en que vivían. Al cambiar las ideas jurídicas y filosóficas respecto a las relaciones del hombre con la sociedad y realizarse en el mundo el cambio radical que en la organización política de los pueblos trajo consigo la revolución, se proclamó y aceptó por todos que la sociedad tiene deberes con el ciudadano y el ciudadano derechos indiscutibles e inalienables con relación a la sociedad, entre los cuales se encuentran como principales el derecho al trabajo y el derecho de ser asistido por la colectividad en caso de indigencia y de enfermedad. La Convención en Francia declaró que la asistencia pública de los pobres era una deuda sagrada, y la Constitución del 93 afirmó que era un deber de la sociedad asegurar la subsistencia de los individuos necesitados.

Las ideas de los pensadores, consideradas en el momento de su nacimiento, como abstracciones o ebalas imaginativas, poco a poco, lentamente, van heredando y ganando terreno, hasta que llega el momento en que, cristalizándose, se hacen leyes y se convierten en preceptos dispositivos. Esto aconteció con la Beneficencia. El Estado se apoderó de ella, se apoderó de su ejercicio, ya organizado en aquellos establecimientos que la caridad había creado, y desde entonces la caridad se dispensó por la Administración, bajo el nombre de Beneficencia pública, con recursos emanados de los presupuestos, ya sean éstos generales, provinciales o municipales (2).

(1) Doctor Eugenio Salazar, «La Sanidad y los seguros sociales».

Y, en manos del Estado, la Beneficencia pierde el carácter piadoso de su origen, porque la Administración es demasiado material e impotente para llevar con eficacia su acción a ese principio interno, invisible y sublime de la caridad y se convierte en el «deber», llamado hoy de «asistencia social».

(2) Por no ser extensos en esta nota, citaremos tan sólo el Colegio de Ciegos de Santa Catalina de los Donados, fundado por Pedro Fernández de Lora, secretario y tesorero de los Reyes don Juan II y D. Enrique IV, para recoger a aquellos a quienes la edad hubiese quitado fuerzas para ganarse el sustento, y que en el año 1856 el Estado destinó a Colegio para ciegos, el Hospital de Jesús Nazareno, para incurables (hembras), fundado por la condesa de Heredia en 1803, y que actualmente depende de la Beneficencia general. El Hospital de Nuestra Señora del Carmen, fundado en 1592 por una Congregación que tenía el título de «Amor de Dios», y en 1852 la autoridad dispuso que se albergase en el edificio que ocupaba el hospital de los incurables (varones). El Hospital de San Juan de Dios, fundado por el venerable padre Antón Martín, y que hoy depende de la Beneficencia provincial. Pero ¿para qué seguir? Con decir que el Hospicio lo fundó el beato Simón de Rojas y que la misma Inclusa fue debida a la Hermandad de Nuestra Señora de la Soledad y de las Angustias en el año 1572, establecimientos que, como es sabido, dependen de la Diputación Provincial, está dicho todo. Y, para terminar, por mera curiosidad, diremos que el Colegio de San Ildefonso, que se sostiene actualmente con fondos de la Beneficencia municipal, fue fundado, según algunos, por San Ildefonso y otros, en tiempos de la reconquista, durante el reinado de Alfonso VI; pero los únicos datos ciertos, y que obran en el Archivo del Ayuntamiento de Madrid, es que en el año 1478 existía ya el mencionado Colegio.

DESPUES DE LA FIESTA Determinaciones de gracia

«Excelentísimo señor: A fin de solemnizar con algunas determinaciones de gracia la conmemoración del XVIII aniversario de la reorganización de la Policía gubernativa de España, S. M. el Rey (q. D. g.), a propuesta de esa Dirección general, se ha servido disponer lo siguiente:

Primero. Se considerarán condonados los correctivos impuestos a partir del 13 de abril de 1925 a los funcionarios de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad, siempre que las sanciones no excedan de treinta días de suspensión de sueldo, gratificación o hubiere consistido el correctivo en multa equivalente a treinta días de haber.

Segundo. No será aplicable la gracia a que se refiere el anterior artículo a los funcionarios que, al momento de haberse dictado el correctivo, hubieran sido ya sancionados por otro correctivo de igual o mayor naturaleza.



gallo. Pruébelo y quedará asombrado. Pídalo en farmacias y droguerías. 1.50. Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto. - Madrid

los correctivos correspondientes a faltas que afecten a la disciplina.

Tercero. Se tendrán por invalidadas las notas relativas a correctivos, excepto el de separación, impuestos a los funcionarios activos de ambos Cuerpos, siempre que no fuesen reincidentes y la causa de la sanción no tenga relación con la disciplina del Cuerpo ni la probidad de los funcionarios.

Cuarto. Para obtener los beneficios que esta disposición otorga será necesario que, dentro del plazo máximo de treinta días naturales, a contar desde el siguiente a la inserción de la misma en la «Gaceta de Madrid», los interesados formulen, por conducto reglamentario y con informe del jefe respectivo, la correspondiente petición, y

Quinto. Queda facultada esa Dirección general para resolver las peticiones que se deduzcan demandando la aplicación de los preceptos de esta Real orden.—De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.—Madrid, veintiocho de febrero de mil novecientos veintiséis.—Martínez Anido, Señor director general de Seguridad.»

Con el fin de cumplimentar la anterior disposición, por orden de la Dirección general, de fecha 17 de marzo, se dispone que los jefes de las distintas unidades de la Policía gubernativa remitieran con toda urgencia a la Dirección las nóminas de reclamación de haberes de abril a junio de 1925, correspondientes al personal a quienes, con arreglo a esta Real orden, se les condone el correctivo. Para lo suspenso de sueldo, con el fin de poder formular expedientes para su inclusión en los beneficios de los primeros Presupuestos que se redacte.

Simplemente de Ouboidad.—Barbieri, 3

Vestuarios para el Ejército y la Armada
Andrés Romanillos
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID
Teléfono número 31-94 M.
DEPOSITO EN BARCELONA

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, FUENCARRAL, 10 MADRID
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Se retrata de día y de noche. Kilométrica y carnets en el acto. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los precios.

Sociedad Española del Acumulador Tudor
BATERIAS PARA SUBMARINOS
Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos
Calle de la Victoria, 2
MADRID

MILITARES
os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.
INFANTAS, 28 (Esquina a Clavel) Hijos de **MANUEL GRASES** Sucursal **ATOCHA, 10** duplicado

CALLOS
Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado
Ungüento mágico
y en tres días se verá usted libre de callos y ojeras, jañetes y durezas
gallo. Pruébelo y quedará asombrado. Pídalo en farmacias y droguerías. 1.50. Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto. - Madrid

“Star”
Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Mifiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola “STAR”
A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Todos los pedidos al depositario:
M. Alvarez Garcillán - Madera Baja, 3 - Apartado 329 - Madrid

GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
— DE —
Socio de L. THIERRY
Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos, 764
GRANDES NOVEDADES EN RELOJES DE PULSERA
En caja de plata, desde pesetas 95,00
En caja oro, 18 kilates, id. id. 250,00
Forma cuadrada-pulsara, caja de plata, id. id. 90,00
Forma redonda-pulsara, caja de plata, desde pesetas 80,00
Id. cuadrada-pulsara, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas 225,00
Id. redonda-pulsara, id. id. 190,00
Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.
Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños.
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.